



CLEM adelanta foro sobre regulación laboral para protección de mujeres gestantes

Bogotá, septiembre 06 de 2021. Con el fin de enriquecer el proyecto de ley “Estabilidad Laboral Reforzada para las mujeres embarazadas”, la Comisión Legal Para la Equidad de la Mujer adelantó un foro encabezado por su Presidenta, la Representante atlanticense Jezmi Barraza Arraut, y el Primer Vicepresidente de la Cámara de Representantes, Carlos Ardila Espinosa.

En el evento se resaltó la necesidad de emprender acciones urgentes que garanticen el derecho al trabajo de las mujeres que están a punto de convertirse en madres. Por ello, esta iniciativa busca generar las herramientas necesarias para que el trabajo de las mujeres no se vea en riesgo por su condición de madres, señalándose además que, sin importar el tipo de vinculación contractual, se generará un mejor escenario para la maternidad y la lactancia materna en Colombia, sin generar nuevas obligaciones para el empleador.

“Este foro es una gran muestra del compromiso que tenemos con el fortalecimiento de los derechos de nuestras mujeres y la reivindicación del papel de la mujer en la sociedad. Hoy específicamente en el marco de sus derechos económicos y laborales, que siempre tienen que estar en sinergia y ser compatibles con el ejercicio de la maternidad que es parte fundamental de muchos de los proyectos de vida de nuestras mujeres colombianas”, expresó la Presidenta Jezmi Barraza.

El evento contó con la participación de entidades de orden nacional y representantes de organizaciones sociales que trabajan por mejorar la condición laboral de las mujeres incluidas las que se encuentran en estado de gestación. Jackeline Mejía, directora de proyectos de ‘Soy Mujer Colombia’, señaló la necesidad de que la iniciativa contemple una política para el embarazo adolescente, esto ante los crecientes índices en esta materia.

Por su parte, Francisco Camargo, Director del Departamento Administrativo de la Función Pública, indicó que el 52% de los cargos en el sector público son ocupados por mujeres y que la meta del Gobierno para el 2022 es que el 50% de cargos directivos esté ocupado por ellas, para lo cual se expidió el decreto 455 de 2020. Así mismo indicó que permitir flexibilidad de horarios y teletrabajo, ha generado mecanismos de protección durante el embarazo; ello sumado a las salas de lactancia, entorno laboral saludable y el cumplimiento de ley de cuotas. Acciones que, se espera, puedan permitir un mejor desarrollo para la niñez colombiana en sus primeras etapas de vida.

En el encuentro también se resaltó la preocupación por las condiciones en que las mujeres son atendidas durante su periodo de gestación y la necesidad de que el

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel: 57 1 3823096-97

comisiondelamujer@senado.gov.co
comisionlegalmujercolombia@gmail.com



embarazo sea contemplado como una función social que se pueda desarrollar de una manera digna.

Finalmente, se advirtió la preocupación porque durante la pandemia, por cada hombre cesante, 5 mujeres perdieron su empleo, por tanto, para recuperar los niveles de empleabilidad que existían a marzo de 2020, urge la creación de un millón 200 mil empleos en lo que resta del año.

Más detalles en el link https://www.youtube.com/watch?v=7Z49_qY1uOs

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo Congreso, Mezanine Sur. Tel: 57 1 3823096-97
comisiondelamujer@senado.gov.co
comisionlegalmujercolombia@gmail.com